ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REMBERI S.A. CELEBRADA EL DIA 13 DE FEBRERO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, a las diez horas en la Oficina de la Compañía denominada REMBERI S.A. con expediente #, ubicada en el Ecuador en la Provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la Parroquia Tarqui en la Ciudadela GARZOTA UNO Manzana Siete Solar Veintitrés. Tercer Piso. , se reúne el accionista de la misma. Contando con asistencia de sus accionistas según el siguiente detalle:1) El Sr. JOSUE ANDRES CARDENAS TAMAYO con Cedula Identidad# 0705059517, de Nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario del Setenta por Ciento de las Acciones nominativas. Ordinarias de un valor de un dólar Americano cada una ; El Sr. MIGUEL ANGEL AREVALO VERA , con Cedula de identidad #0922804722, de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario del Treinta por ciento de las acciones nominativas, ordinarias de un valor un dólar americano cada una.

Por decisión del accionista presente preside la sesión el Sr. **JOSUE ANDRES CARDENAS TAMAYO** en su calidad de accionista mayoritario y quien estando presente será quien dirija la sesión en calidad de PRESIDENTE AD-HOC de la Junta ; el Sr. MIGUEL ANGEL AREVALO VERA actúa como accionista y actúa como SECRETARIA AD-HOC la Sra. MARCIA CATALINA JORDAN BUSTAMANTE, inmediatamente el Presidente AD-HOC ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria. Se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía, esto es ochocientos acciones de un dólar cada una de ellas. Por los tanto el accionista acuerda unánimemente constituirse en la Junta Universal de Accionista amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El presidente somete a la consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, Informe del Gerente General e Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2017.

El accionista y presidente de la junta analiza y debate los informes referidos a la gestión administrativa de la empresa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego del Análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados. Acordaron por unanimidad.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes administrativos de la empresa Correspondiente al ejercicio económico 2017 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, deja la constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan,

2.-Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la Sesión a las catorce horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

CERTIFICO

Que presente acta es igual a su original que reposa en el libro de Actas de la Junta General de Accionistas de la compañía denominada REMBERI S.A. firmando para constancia todos los asistentes conjuntamente con el PRESIDENTE AD-HOC de la Junta General de accionistas, el Sr. JOSUE ANDRES CARDENAS TAMAYO y MIGUEL ANGEL AREVALO VERA y quien fue designado como SECRETARIA AD-HOC la Sra. MARCIA JORDAN BUSTAMANTE.

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

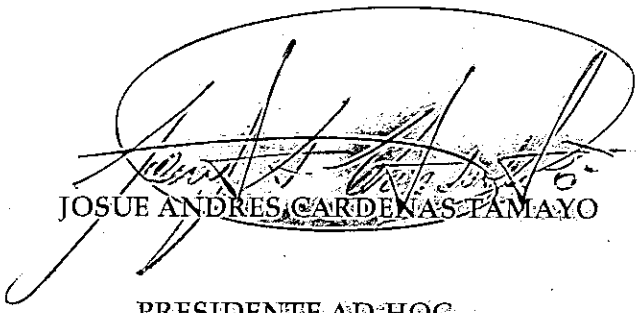

JOSUE ANDRES CARDENAS TAMAYO

PRESIDENTE AD-HOC

ACCIONISTA

MIGUEL ANGEL AREVALO VERA

ACCIONISTA

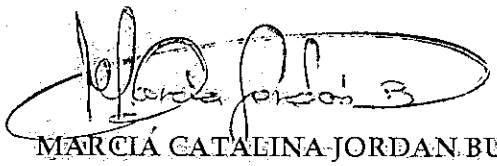

MARCIÁ CATALINA JORDAN BUSTAMANTE

SECRETARIA AD-HOC